

---

Francia penalizará a los clientes de las prostitutas

06/04/2016



Francia formará parte este miércoles de los países europeos que sancionan a los clientes de las prostitutas, una polémica medida que ha sido objeto de muchos debates y divide tanto a la clase política como a las asociaciones de ayuda a las prostitutas.

El texto, que debe ser aprobado está tarde en la Asamblea Nacional, establece que "la compra de actos sexuales" podrá ser sancionada con una multa de 1.500 euros, y de hasta 3.500 en caso de reincidencia.

La sentencia puede incluir una pena complementaria, también inaudita, con una formación para concienciarse sobre las condiciones de la prostitución.

Todos los países europeos castigan el proxenetismo pero Francia es sólo el quinto en sancionar también a los clientes de las prostitutas, después de Suecia, el primer país en hacerlo en 1999, y de Noruega, Islandia y el Reino Unido.

Para llegar hasta el voto de este miércoles ha sido necesario un largo proceso parlamentario de cerca de dos años y medio.

Según las estimaciones oficiales, en Francia hay entre 30.000 y 40.000 prostitutas, en su mayoría extranjeras, originarias de Europa del Este, África, China y América Latina.

---